



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:22 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Gonzalo Campos Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Gracias señores concejales buen día, siendo las 10.22 horas y con la presencia de once señores concejales, damos comienzo a la TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018. Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales: Oscar Vargas y Daniel Alamos, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto...

APLAUSOS

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee: convocatoria N° 3669

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 08/11/18

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

I.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- Expte. N° 915/16 C.D. y N° 16443-C-17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Creación de espacio verde en Barrio Las Acacias, Capital (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 07 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día y se acordó en la comisión de ***Labor Parlamentaria.***



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



3.- *Expte. N° 180/18 C.D. y N° 11429-C-18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza y colocación de pasantes de regadío y acequias ubicadas en calles Mary O´Graham entre Mendoza y Tucumán, Barrio Cabot (O. y S.P.).-*

4.- *Expte. N° 226/18 C.D. y N° 12138-C-18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Reubicación de contenedores de residuos (O. y S.P.).-*

5.- *Expte. N° 230/18 C.D. y N° 12139-C-18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Marcado de sendas peatonales, reparación de reductores de velocidad y señales viales en calles Estados Unidos y Nydia Aubone de González (O. y S.P.).-*

6.- *Expte. N° 684/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 861 ref. Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Ejecuciones Técnicas Particulares para la adquisición de una Mini Barredora Hombre a Bordo (L. y A.C.).-*

7.- *Expte. N° 14023-C-18 D.E. (Ref. N° 365/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3620 ref. Creación de Comisión Especial de Investigación (C.E.I.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

II.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

8.- *Expte. N° 673/18 C.D.: Instituto de Danzas Cadish Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares) – Evento de fecha 28/11/2018 (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde los puntos 08 y 09 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día y se acordó en la comisión de **Labor Parlamentaria**. Que es el de **Hacienda y Presupuesto** .

9.- *Expte. N° 676/18 C.D.: Rodas, Bárbara Etelvina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

10.- Expte. N° 677/18 C.D.: ENI N° 31 – Patricias Sanjuaninas Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares) – Evento de fecha 17/11/2018 (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, como está previsto y acordado en el orden del día, esto tiene un tratamiento sobre tablas, y para ello voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar que por Secretaría se dé lectura a la nota que inicia el expediente.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que se autorice por secretaria a hacer la redacción del despacho del presente expediente en el sentido de eximir la tasa que inciden sobre los espectáculos públicos y eso lo hago moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión se apruebe el despacho que será emitido por Secretaría.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

11.- Expte. N° 678/18 C.D.: Asociación Mutual Servicios de Salud y Vida Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 11 al 16 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día y se acordó en la comisión de **Labor Parlamentaria**. Que el destino es **Hacienda y Presupuesto**



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



12.- *Expte. N° 680/18 C.D.: Ontiveros, Carlos Ciro Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

13.- *Expte. N° 681/18 C.D.: Olaya, Diego Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-*

14.- *Expte. N° 682/18 C.D.: Videla, Rodolfo Raúl Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

15.- *Expte. N° 683/18 C.D.: FundaM.E. Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos y solicita Backline para llevar a cabo el evento – Evento de fecha 23/03/2019 (H. y P.).-*

16.- *Expte. N° 685/18 C.D.: Parra Guerrero, Daniel Alejandro Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular (H. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) **DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

17.- *Expte. N° 597/18 C.D.: Pérez, Irma Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente para mocionar que desde el punto 17 al 31 que son todos despachos de ordenanzas de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** sean tratados y aprobados en conjunto.

18.- *Expte. N° 600/18 C.D.: Sánchez, Arturo Sohar Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

19.- *Expte. N° 618/18 C.D.: Club Atlético San Martín Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



- 20.- *Expte. N° 623/18 C.D.: Vila Tejada, Elena Edit Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 21.- *Expte. N° 624/18 C.D.: Flores, Lina Rosa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 22.- *Expte. N° 630/18 C.D.: Irazoque, Aída Delia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 23.- *Expte. N° 638/18 C.D.: Názara, Jorge Orlando Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular carenciado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 24.- *Expte. N° 640/18 C.D.: Dirección de Desarrollo Humano – Municipalidad de la Ciudad de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Ente Público municipal, provincial o nacional (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 25.- *Expte. N° 642/18 C.D.: Flores, Micaela Alcira Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 26.- *Expte. N° 645/18 C.D.: Instituto DANSER Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-
- 27.- *Expte. N° 646/18 C.D.: Bastías, Noelia Roxana Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



28.- *Expte. N° 649/18 C.D.: Tello, Mabel Adriana Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

29.- *Expte. N° 650/18 C.D.: Simoncelli, Guido Aníbal Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

30.- *Expte. N° 651/18 C.D.: Colegio Los Olivos – Jardín Caminito de Colores Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

31.- *Expte. N° 652/18 C.D.: Unión Vecinal Barrio Patricias Sanjuaninas Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

32.- *Expte. N° 539/18 C.D.: Dirección de Gestión de Publicidad Urbana ref. Proyecto de Ordenanza sobre estructuras y soportes de Antenas de Telecomunicación (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que el punto 32 al 33 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto, más allá de que uno sea un despacho de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* en forma de ordenanza y el otro de comunicación.

33.- *Expte. N° 670/18 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Comunicación ref. Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – ECOGAS (Com. L. y A.C. – COMUNICACIÓN).*-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, no quería dejar pasar por alto este expediente, sobre regulación de antenas, y el de comunicación que presentó también desde nuestro bloque el señor concejal Oscar Vargas, creo que son dos proyectos importantes, el primero es salir a reglamentar el uso de las antenas que ya están, que son una realidad en la



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



ciudad de San Juan, en esto hemos venido trabajando desde la comisión, y hemos tenido reuniones con las personas que fueron iniciadoras del proyecto que es la Dirección de Gestión y Publicidad urbana, con el Lic., Luciano Trosero, y con la Secretaria de Hacienda, Sandra Orellano, vinieron también invitados ,el Ingeniero Capriotti, el Arquitecto Pastrán, y el Secretario de planificación Urbana, Federico Noguera Bolaños, la verdad que ha sido muy productiva esta reunión, hemos estudiado entre dos y tres semanas el expediente, han habido modificaciones y sugerencias que se hicieron por parte de la comisión de *señores concejales* del bloque de oposición, en especial el concejal Juan Sansó, que hizo importantes aportes a esta ordenanza, que va a ser pionera en la provincia señor presidente, es la primera ordenanza que vamos a tener, de hecho ni siquiera la provincia tiene una legislación específica de este tema, y hablándolo con la gente de del **Departamento Ejecutivo Municipal** nos contaban que desde provincia estaban muy ansiosos esperando la sanción de esta ordenanza, porque a ellos también les va a servir de base para tener una legislación provincial respecto al tema, se ha hablado mucho, se han acordado puntos de lugares donde no deben ser colocados, porque hoy al tener un vacío legal ,podría darse situaciones de antenas con importantes estructuras ,con mucha rigurosidad, mas allá de que es muy técnico el expediente ,pero nosotros lo aplicamos también desde la lógica, que en los lugares en que son de esparcimiento público, donde concurrencias como hospital, plazas, paseos, y demás regularlos y poder establecer reglas claras, de donde se pueden colocar a través de un proyecto de factibilidad que lo va a dar el **Departamento Ejecutivo Municipal** en este caso, esto también es importante recuperar cada vez más autonomía, y esto es un avance en la legislación creo que este **Concejo Deliberante** se está caracterizando con el trabajo en conjunto con el **Departamento Ejecutivo Municipal** de modernizar y renovar toda la legislación y en eso agradecemos a los integrantes de la comisión, a Gabriel D'Amico, a Sansó, y a Daniel Alamos, que han trabajado y han aportado para que este sea un proyecto que hoy día estemos presentando y que tengamos una ordenanza, y respecto al de comunicación, lo explicó muy bien Oscar Vargas la semana pasada, le hemos dado la mayor de las celeridades, porque creemos que es importante regular y controlar que el **Departamento Ejecutivo Municipal** tenga la herramienta para poder pedirle informes a la empresa de distribución de gas, en la provincia de San Juan con el tema de la percepción que están haciendo de una tasa municipal, con una ordenanza del año pasado, ni siquiera es una ordenanza de este año, lo hemos podido controlar a eso también, creo que son dos cuestiones que le hacen a la vida y a mejorar la calidad de vida del ciudadano que es lo que siempre en eso el intendente Franco Aranda nos manda a trabajar desde el **Departamento Ejecutivo Municipal** y nosotros como Cuerpo Deliberativo podemos acompañar al **Departamento Ejecutivo Municipal** y trabajar coordinadamente para lograr resultados, es muy positivos, por ello la



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



moción es de aprobación de ambos despachos, no obstante algún *señor concejal* quiera hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, desde ya a favor del tema, de esta ordenanza que tiene que ver con la regulación de las antenas. Hoy como bien lo decía el concejal Gabriel Castro, la Municipalidad de la Capital va a ser pionera no solamente entre los municipios, sino en la provincia. El gobierno de la provincia-si bien han habido varios proyectos-en la Cámara de Diputado, nunca se ha tratado la Regulación de las Antenas; hoy el 70% o 80% de las antenas que hay en Capital y en la provincia ninguna está habilitada, eso tiene que ver con el peligro que puede ocasionar, muchas de ellas instaladas hoy en clubes, en distintos clubes, que por ahí no tiene ningún tipo de control, no solamente en la radiación que pueden dar las antenas sino en el tema de las estructuras, hablamos de antenas de 40 a 50 metros, que muchas veces no tienen ningún tipo de control en lo que es estructura. Así es que me parece ser pionero desde la Municipalidad de la Capital en el tema de controlar las antenas en cuanto a la regulación que deben tener donde esta ordenanza se han previsto también sanciones para aquellas que hoy no están habilitadas pero que se dará un tiempo prudencial para que las pongan en regla. Y eso, ¿Qué pasaba anteriormente? Por más que hubiesen denuncias muchas veces la municipalidad ni la provincia podían entrar en algunos lugares porque eran casas particulares, bueno hoy con esta ordenanza sí vamos a tener la potestad de regular el tema de lo que tiene que ver en la infraestructura de la radiación y también algo muy importante es que tributen, porque estas antenas que son la mayoría de telefonía celular deben tributar como corresponde y como lo hacen en todo el país que muchas veces – que si bien algunas están tributando hay muchas que no- porque no esta habilitadas . Así es que bueno esperemos que esto sea un marco regulatorio que va a dar el punta pie inicial la Municipalidad de la Capital, pero que la provincia pronto también se adhiera y tengamos una ley provincial y los distintos municipios también lo hagan. Así es que nada más señor presidente, y desde ya también acompañar el proyecto del concejal Oscar Vargas,- del bloque Justicialista que es una comunicación que me parece muy buena para exigirle a la empresa que maneja contratistas de gas las inversiones necesarias que no la están haciendo gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D´Amico.-

Sr. Gabriel D´Amico: Gracias señor presidente, también es para ser breve acompañar los dos proyectos de ordenanzas, adherirme a las palabras del Dr. Gabriel Castro, Juan Sansó, en apoyo específicamente a ese proyecto de ordenanza que va a ser ordenanza con respecto a las antenas para regular. Y detenerme en pocas palabras con respecto al proyecto de comunicación del concejal Oscar Vargas, que me parece bueno el proyecto, ahora yo soy



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



un partidario que los servicios de electricidad, gas, transportes, salud, educación, tienen que ser todo estatizado, todo tiene que estar en mano del Estado, precisamente para que no pase estos abusos de las empresas que cobran y encima no hacen nunca las inversiones que tienen que hacer, y después es el Estado es el que tiene que absorber todos esos costos. Así es que para que no haya todos estos abusos tendrían que estar los servicios en mano del Estado, como es en los países más desarrollados del mundo, eso es lo que quería nada más que acotar y acompañar el proyecto porque me parece muy bueno.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Silvia Olmos.-

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, bueno nosotros también el bloque Producción y Trabajo acompañamos estos dos expedientes que son muy importante, y adherirnos a las palabras que tan bien habló el Dr. Castro. Nada Más señor presidente.-

Sr. Presidente: La pequeña reseña les quería comentarles, era que en su momento como iniciativa surgió de nuestro bloque, en la gestión pasada del Dr. Lima, este tema de las antenas, yo lo conversé con él, particularmente, me alegro muchísimo que el Cuerpo haya podido tener esta actitud democrática y de madurez política para poder resolver este tema que a la postre va a ser muy beneficioso para todos. Entonces a consideración la moción del concejal Castro para la aprobación de los distintos despachos de ordenanza y de comunicación. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VI) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

34.-Expte. N° 687/18 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Imponer el nombre de Plaza de las Letras Carlos Teófilo Alonso (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Está a consideración el punto N° 34 con su destino señalado. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Javier Dante García.-

Sr. Javier Dante García: Gracias señor presidente, básicamente si no hay ningún expediente, era para recordar que hace un año atrás un 15 de Noviembre desaparecía y daba, a las 23:00hs la última señal el submarino Ara San Juan, con 44 compatriotas haciendo una ruta de navegación de Tierra del Fuego, preservando y custodiando nuestros recursos naturales del lecho marino de la pesca indiscriminada. Así es que quería resaltar el valor de esos 44 hombres, sus familias y los cinco sanjuaninos que iban a bordo, que hasta el día de hoy se desconoce el paradero y lo siguen buscando y con atino político sigue el



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/11/18



Presidente de la Nación con un nuevo barco contratado-que bueno-lo vamos a pagar todos los argentinos y verdaderamente queremos dar un poco de luz a los acontecimientos y para que básicamente las familias puedan recuperar los restos de sus seres queridos, así era para conmemorar los héroes de la patria, que básicamente protegen nuestros recursos naturales y abrazan esa profesión tan sacrificada y difícil, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, adherirme a las palabras del señor concejal Javier García totalmente de acuerdo y cómo ha pasado el tiempo, la verdad que a uno le dá escalofríos recordar semejante hecho. Asi es que también saludos a todas las familias y por otro lado quería terminar con una moción y alterar el Orden del día e incorporar un expediente, cómo nos habíamos comprometido la sesión pasada no podíamos no presentarlo ahora, que era –referente-a la comisión especial investigadora para revisar la legalidad de los actos y gastos de obras realizadas por el *Ejecutivo Municipal*, que es el Expte. N° 691/18. Solicito la alteración del Orden del día e incorporarlo.

Sr. Presidente: Entonces solicita el señor concejal Gabriel D'Amico la alteración del Orden del día para incorporar el expediente. Sírvanse a votar.-

APROBADO

¿ Número de expediente señor concejal?.-

Sr. Gabriel D'Amico: ...Es el **Expte.N° 691/18**. Para que el mismo sea remitido a la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*.-

Sr. Presidente: Está a consideración el destino sugerido por el señor concejal.-

APROBADO

Efemérides de la fecha: En el día de mañana es el día del Taquígrafo Parlamentario, así es que solicito que el Cuerpo, considere un aplauso para todo el Cuerpo de Taquigrafía por un evento tan importante a nivel nacional.

APLAUSOS

Sr. Secretario: ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:42.-